



VOX Gijón lleva al Pleno una propuesta para que se paralice la tramitación de la Ley Celaá

Eladio de la Concha: “Esta reforma educativa supone el establecimiento de un modelo de educación partidista e ideológica, sin visión de Estado y sin atender al clamor, en su contra, de la comunidad educativa”

“No garantiza la continuidad de los centros de Educación Especial, lo que pretende es acabar con ella en los próximos diez años”

“Tampoco garantiza la igualdad de todos los españoles en materia de educación y derechos lingüísticos porque no asegura el derecho a recibir enseñanza en español como lengua vehicular en todo el territorio nacional”

Gijón, 14 de diciembre de 2020.- El portavoz y concejal del Grupo Municipal VOX Gijón, Eladio de la Concha, ha presentado para su debate y aprobación, en su caso, en el Pleno del Ayuntamiento a celebrar el próximo miércoles día 16 una proposición “en favor de la libertad educativa y rechazo de la LOMLOE, en la que pedimos que el Pleno del Ayuntamiento de Gijón inste al Gobierno de España para que paralice su tramitación”.

“Esta reforma educativa impulsada por el Gobierno de la Nación, conocida como LOMLOE o ‘Ley Celaá’ -explica Eladio de la Concha-, supone el establecimiento de un modelo de educación partidista e ideológica, sin visión de Estado y sin atender al clamor, en su contra, de la comunidad educativa, que pone en riesgo la libertad de educación, ya que pretende establecer una educación pública de modelo único que amenaza la continuidad de la educación concertada. Es una ley que persigue evitar el vaciamiento de unidades de la escuela pública ante el declive de la natalidad y la mayor demanda por plaza que hay en la escuela concertada”.

“Por otro lado -continúa De la Concha-, no garantiza tampoco, sino todo lo contrario, la continuidad de los centros de Educación Especial, con atención específica para la obtención de la necesaria autonomía psíquica y física de estos alumnos sin que se tengan que integrar necesariamente en centros educativos convencionales, lo que pretende es acabar con la educación especial en los próximos diez años, una educación especial que es fundamental para alumnos con grandes discapacidades por lo que VOX defiende firmemente la Educación Especial”.

Contacto Departamento de Prensa:

Pedro Ramos

prensa@asturias.voxespana.es

www.voxespana.es/asturias



Nota de prensa

Además, según comentó De la Concha, la ley “tampoco garantiza la igualdad de todos los españoles en materia de educación y derechos lingüísticos porque no asegura el derecho a recibir enseñanza en español como lengua vehicular en todo el territorio nacional, por lo tanto es una ley que vulnera la Constitución, pues ésta dispone que los españoles tienen el deber de conocer y el derecho a usar la lengua española”.

“Esta ley, que ha sido aprobada inicialmente en el Congreso de los Diputados y que tiene previsto el inicio de su próxima tramitación en el Senado y, mucho nos tememos que vaya a salir adelante, en cuanto sea aprobada VOX presentará un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional, como tiene ya anunciado”, ha concluido Eladio de la Concha.

Contacto Departamento de Prensa:

Pedro Ramos

prensa@asturias.voxespana.es

www.voxespana.es/asturias